



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 24 de julio del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Maikol Castillo Granados (**ausente**)

Álvaro Ruiz Urbina

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Laura Arias Castrillo

Alfonso Padilla Campos

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTES

M^a. Magdalena Espinoza Calderón

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Elizabeth Bejarano Ruiz

Saray Rodríguez Castro

Cristian García Miranda

Flor Sánchez Oconor (**Ausente**)

Ever Arburola Olmos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Walter Marín Figueroa

José Abel Gómez Gómez

Jorge Morgan Moreno

William Jiménez Hernández

SÍNDICOS SUPLENTES

Jeanneth Quesada Fernández

M^a. Elizabeth Guido Batres (**Ausente**)

Andrea F. García Carranza

Olga Ramírez Castro

Ing. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo

AGENDA

Artículo I:	Saludo y Oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Aprobación de Actas
Artículo IV:	Lectura de Correspondencia
Artículo V:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VI:	Informes de Alcaldía
Artículo VII:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo VIII:	Acuerdos
Artículo IX:	Mociones
Artículo X:	Propuestas Rechazadas
Artículo XI:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente solicita se incluya en la agenda, la atención al Señor Minor Castro Aguilar, vecino de Cuatro Bocas y al Señor Director de la Escuela de Cuatro Bocas, que desean presentar el problema de un puente.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que se incluya en la agenda del día la atención al Señor Minor Castro Aguilar, y del Director de la Escuela de Cuatro Bocas.

Con la modificación de la agenda del día, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

Se recibe al Señor Minor Castro Aguilar, vecino de Cuatro Bocas y al Señor Director de la Escuela.

El Señor Minor Castro Aguilar pide las disculpas del caso porque sabe que no es un día de atención al público, pero el problema que traen es muy urgente.

Nos hacemos presentes para exponerles el problema de un puente colgante en la comunidad de Cuatro Bocas, ese puente colgante tiene un partida en la Municipalidad, en este momento la partida es de cuatro millones, se han hecho dos estudios técnicos, el ultimo que se hizo fue la semana pasada, el ingeniero Elián Alvarado da una propuesta de diez millones, que según él vale esa obra.

Decirles que la Junta de Educación de la Escuela es la encargada de darle ejecución a la partida, uno está en la comunidad y siempre está tratando de ayudarles.

Cuando uno ve la condición del puente se pregunta cómo hacen los niños para pasar por ahí.

Según la propuesta que hace el Ingeniero Elián se ocupa 125 sacos de cemento, pero me pregunto para que 125 sacos de cemento si ese puente nunca ha tenido cemento, también nos pone una excavadora, pero para que excavadora, nosotros consideramos y tenemos la ventaja de que se está construyendo la escuela, los constructores nos acompañaron a ver el puente y pensamos que con los cuatro millones podemos hacer el puente y sobra dinero, no es necesario hacer tanta cosa, ese puente tiene 20 años de estar ahí, fue construido por



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Coopeagropal, y si requiere reparación, por lo que consideramos que con esa partida se puede reparar y queda muy bien.

Lo que venimos a solicitar es que la Comisión de Obras nos visite lo más pronto posible, porque una cosa es ver y otra cosa es contar la condición del puente, porque en realidad da miedo pasar por ahí.

El Señor Director de la Escuela de Cuatro Bocas, manifiesta que es nuevo como Director de la Escuela de esa comunidad y le agradezco al compañero por el apoyo.

En lo personal me preocupa muchísimo que los niños pasen por ese puente para llegar a la escuela, está en una condición deplorable, esta intransitable, creo que debería clausurarse, pero por la necesidad que hay se está utilizando, es urgente que realicen una visita, ahora no solo los niños pasan por ahí, pasan adultos mayores y otros, considero que si es urgente que le demos prioridad al proyecto de remodelación de ese puente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que donde hay un niño es sinónimo de preocupación, más que todo es la seguridad de ellos, los vecinos nos plantean que con cuatro millones ese puente se puede hacer, por lo menos un puente practico. Cuando se le consultó a Elián que hicieran los trabajos decían que costaba como diez millones, creo que esto es una emergencia por lo niños y los adultos mayores, por eso vi la importancia de este espacio para ellos, Señora Vicealcaldesa ellos calculan que con cuatro millones se puede hacer este puente.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos saluda a los presentes y le pregunta al Señor Minor, ¿cuál es la longitud del puente?

El Señor Minor Castro Aguilar manifiesta que ese puente puede tener unos 30 metros de largo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que material tiene las bases, cables.

El Señor Minor Castro Aguilar manifiesta que ese puente lo hizo hace 20 años Coopeagropal, ese puente tiene las bases en concreto con rieles dobles, cables de acero, varillas en las vigas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta creo que Elián planteo hacerlo nuevo pero si se puede llegar a la realidad mediante un estudio para ver si se puede rescatar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que nosotros tenemos problemas para visitar las comunidades, mañana él está libre, si algún compañero (a) de la Comisión de Obras cree que podemos ir mañana, me apunto para ir mañana, sé que para el maestro será difícil porque es feriado pero quizás los demás nos puedan acompañar y así aprovechamos para ir a otros lugares, si Emil nos prepara vehículo para ir mañana.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que muchas veces se aplican esas infraestructuras, pero muy bien lo dice don Minor con cuatro millones lo pueden dejar bien arreglado, me apuntaría para ir mañana, y si no hay vehículo podemos ir en el mío.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que puede pero después del mediodía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él puede ir pro antes del mediodía.

Se les concreta en que si se les proporciona el vehículo pueden visitar la comunidad el día de mañana en horas de la mañana.

ARTÍCULO III:

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°38 del 14 de julio del 2017.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°38, sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°63 del 17 de julio del 2017.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°63, sin objeciones.

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota suscrita por la Señora Teresita Picado Blanco, quien solicita un espacio en una sesión del Concejo Municipal para poder exponerles y que conozcan el trabajo que hace en relación de tramites de Bono de Vivienda en forma individual.

El Concejo Municipal acuerda recibir a la Señora Teresita Picado Blanco en la sesión del próximo lunes 31 de julio del 2017. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por el señor Calixto Arguedas Elizondo vecino del Barrio San Rafael Ciudad Neily solicita la intervención de la Municipalidad ante una problemática que han recibido un grupo de personas en varias oportunidades, al atravesar el puente de hamaca, frente a la finca de los denominados familia RUMA, en el puente sobre el Rio Corredores, dichos moradores agreden de palabras groseras y fuertes, con amenazas físicas a los que atravesamos dicho puente desde hace décadas. El puente fue construido por un grupo organizados de vecinos de la comunidad.

A la luz de la resolución de conflictos en forma pasiva, se mide por medio de la fuerza pública e inspectores municipales, se concierne una entrevista con los miembros de la familia RUMA, para aclarar las cosas atrás citadas y de forma inmediata deben abstenerse de amenazar a propios y extraños con cualquier tipo de agresión física o psicológica, por lo que acudimos a estas instancias, antes si persisten y cualquier persona o grupo de persona nacionales y extranjeras, desde el 9111, soliciten las reacciones inmediata de la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Fuerza Pública y Municipales para los respectivos partes policiales y elevarlos a las instancias Judiciales del circuito de Corredores.

El Concejo Municipal acuerda trasladar ésta nota a la administración para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota suscrita por el Señor Daniel Brenes Hernández Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paso Canoas, dirigida al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, solicitándoles implementos deportivos en relación a una actividad que realizaremos en conjunto con la ADI de Paso Canoas para el mes de Setiembre, específicamente entre el 7 y el 18 de setiembre fechas en que se realizaran las "Fiestas Cívicas de la Confraternidad Paso Canoas 2017", si Dios nos permite para esas fechas estaremos realizando diferentes actividades deportivas y por lo cual necesitaremos la colaboración de este comité cantonal para dotarnos de los implementos necesarios para esas actividades, para los eventos que tenemos programados necesitaremos lo siguiente:

- 1 Uniforme de 20 piezas (Torneo de Futbol Tico-Panameño).
- 6 Balones de Voleibol (torneo de Voleibol Tico-Panameño).
- Redes para marcos (Cancha Carlin Rodríguez de Paso Canoas).
- 4 balones 45 de Futbol.

El Concejo Municipal acuerda apoyar esta iniciativa ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que dentro de lo posible se les brinde la ayuda. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por el Señor Daniel Brenes Hernández Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paso Canoas por medio de la cual invita al Concejo este próximo domingo 30 de julio a la inauguración de la Escuela de Futbol en Paso Canoas, la cual estará a cargo del Sr. Argenis Fernández Zapata, el cual fue jugador de primera división en equipos como el Santos de Guápiles y de Liga Deportiva Alajuelense este es un proyecto muy ambicioso para nuestro distrito y sería importante contar con la presencia de las máximas autoridades municipales de nuestro cantón.

La actividad estará dando inicio a las 10:00am en la Cancha Carlin Rodríguez en Paso Canoas, 75 metros norte de la antigua Bomba Tica en Paso Canoas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la invitación es abierta a todo el Concejo, a efecto que asista todos aquellos que quieran participar de esta actividad.

Se recibe nota suscrita por el Señor Daniel Brenes Hernández Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paso Canoas donde solicitan el cambio de destino de la partida específica aprobada bajo el proyecto denominado "Comité de Deportes Canoas Iluminación de Plaza" de la cual actualmente no se ha realizado ninguna compra, por lo tanto solicitamos se desestime ese proyecto y se realice un cambio de destino de la partida específica para un nuevo proyecto denominado "Aula, Camerinos y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Servicios Sanitarios Cancha Carlin Rodríguez" por un monto de ¢9.058.339.74 el cual es el mismo monto por el cual está presentado el proyecto anterior; esto motivado por la necesidad que existe en el distrito de Paso Canoas de una cancha que cuente con los requerimientos sanitarios mínimos.

La construcción de esa infraestructura tendrá: camerinos, servicios sanitarios, bodega y además un aula, todo esto buscando el mayor beneficio para nuestra comunidad y en un futuro próximo poder brindar a capacitaciones a los niños, jóvenes y a los demás sectores de nuestra comunidad en temas sociales, culturales, educativos y deportivos.

Este es un proyecto que traerá un mayor beneficio para nuestro distrito y por lo tanto lo vemos como una prioridad a corto plazo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud al Concejo de Distrito de Paso Canoas para que analice la solicitud y brinden un informe al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Señora Daisy López Arauz vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, solicita se realice el trámite respectivo que concierne al lote 283, folio real matrícula número 170186-000 de la provincia de Puntarenas, comunidad Barrio el Carmen de Abrojo, y mediante acuerdo el Señor José Córdoba Herrera me vende y adquiero lo derechos de posesión y mejoras, esto por cuanto fue adquirido por donación de la Municipalidad de Corredores desde hace poco más de 25 años, que hasta la fecha sigue siendo el titular de la propiedad el donador del mismo y en el cual me comprometo a solicitar a la Municipalidad de Corredores el traspaso inscribible en el registro Público de la Propiedad.

El Concejo Municipal acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión conformada por el Señor Alcalde Municipal, para la aplicación de la ley Desafectación y Autorización a la Municipalidad del Cantón de Corredores de para que segregue Lotes Barrio el Carmen de Abrojo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00645-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipalidad de Corredores, traslada borrador del Convenio de Cooperación y Transferencia de recurso financieros entre Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Corredores para la adquisición e instalación de juegos infantiles en espacios municipales, para su aprobación y autorización a la firma del mismo.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de este convenio y la autorización al Señor Alcalde Municipal, para la firma del mismo.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar este convenio y autoriza al Señor Alcalde Municipal, para que proceda a la firma de mismo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Se recibe copia de oficio AM-00658-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipalidad de Corredores, enviado a la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, dando respuesta a oficio del 5 de julio del 2017, CPJ-DE-432-2017.

Se les informa que a la fecha no se ha presentado ante esta Alcaldía ninguna renuncia por parte de algún miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, por lo que el quórum estructural se mantiene desde el nombramiento de los representantes el año anterior.

Por lo anterior se les solicita realizar la transferencia de recursos correspondiente a este periodo a dicho Comité.

El Concejo Municipal acuerda apoyar a la gestión del Señor Alcalde Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00653-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipalidad de Corredores en donde le remite el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2017 de la Municipalidad de Corredores. Para efectos de Conocimiento de este honorable Concejo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este informe a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio JVC-010-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipalidad de Corredores en donde transcriben el acuerdo N°3 tomado por la Junta Vial Cantonal de Corredores en Sesión Ordinaria N°001-2017, celebrada el 10 de julio del 2017. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Elevar al Concejo Municipal las siguientes propuestas de caminos para la elaboración de fichas técnicas del programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID: Naranjo-Tamarindo (6-10-070). El proyecto a ejecutar sería el mejoramiento de superficies de riego en carpeta asfáltica y la construcción del puente del mismo camino. Así mismo las fichas técnicas se elaboraran considerando el orden de la lista anterior.

El Señor Presidente Municipal somete a votación este acuerdo aprobado por la Junta Vial Cantonal de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acuerdo N°03 de la reunión 001, celebrada por la Junta Vial Cantonal de Corredores. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por el Licenciado Carlos Oviedo Ávila Encargado de Planificación y Presupuesto por este medio les informo sobre las reuniones a realizarse sobre participación de presupuesto ordinario 2018, a realizarse en sus respectivos distritos con líderes de las comunidades.

Primero el distrito de Laurel fecha propuesta, jueves 03 de agosto a las 4:00 pm, luego La Cuesta fecha propuesta viernes 04 de agosto a las 4:00 pm, Paso Canoas fecha propuesta Jueves 10 de agosto a las 4:00 pm y el Distrito Corredor fecha propuesta viernes 11 agosto a la 4:00 pm, favor informar si se puede en dichas fechas y horas propuestas para analizar



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

posibles cambios en programación. Los Síndicos deberán conseguir el local para dicha reunión.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado y que tomen nota los Señores Síndicos del calendario de estas reuniones.

Se recibe suscrita por la Licenciada Cristina Tello Zapata, Directora Escuela Finca Mango y la Licenciada Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora Circuito 11, una vez analizada la propuesta de terna para un puesto de la Junta de Educación de la escuela Finca Mango, Código 3142. Debido a la renuncia de la Señora Unicer Medina Reyes con número de cédula 6-0274-0476 en el puesto de Vocal 2.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Señora Irene Cortes Espinoza con número de cédula 5-0292-0955 en sustitución de la Señora Unicer Medina Reyes.

Se recibe oficio S.C.E09-0061-2017 suscrito por la Licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora del circuito 09, una vez analizada la propuesta de terna para reponer un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, código 2898, se les informa que la misma se ratifica según el decreto N°38249-MEP. Debido a la renuncia de la Señora Shirley Espinoza Rodríguez con número de cédula 1-714-421 en el puesto de vocal.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del Señor Dennis Enrique Molina Herrera con número de cédula 6-0189-0989 en sustitución de la Señora Shirley Espinoza Rodríguez.

Se recibe copia de oficio DVM-A-1036-2017 suscrito por la Señora Enid Castro Monge Encargada de Despacho del Ministerio de Educación Pública, con instrucciones del señor Marco Fallas Díaz, Viceministro Administrativo, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de remitirle el oficio DMS-2512-07-2017 suscrito por Max Suárez Ulloa, Director del Despacho de la Ministra quien traslada la nota SG-349-2017 suscrita por Sonia González Núñez, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Corredores, mediante la cual transcribe el acuerdo N° 14 de la sesión ordinaria N° 55 en el cual se establece apoyar la gestión que realice el Director del Liceo Diurno de Ciudad Neily ante esta cartera ministerial para la solicitud de recursos con el fin de realizar la construcción del centro educativo.

En virtud de lo anterior, le solicito atender y valorar a la brevedad posible el acuerdo transcrito por la señora González Núñez.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio CG-078-2017 suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho Jefe de área Asamblea Legislativa, con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y en virtud de moción aprobada en la sesión N°7, se le solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.340 "Ley para Desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes mediante fideicomiso.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-CPJN-306-2017 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área Comisión Legislativa II, la Comisión permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia en su sesión ordinaria N°4 celebrada el día miércoles 19 de julio, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley “Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N°8261, de 02 de mayo de 2002 y sus reformas”, Expediente N°20.205.

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-CPJN-468-2017 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área Comisión Legislativa II la Comisión permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia en su sesión ordinaria N°4 celebrada el día miércoles 19 de julio, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley: “Reforma al inciso G) del artículo 17 y adición de un nuevo inciso G) al artículo 18 del código Municipal, Ley N°7794, de 18 de mayo de 1998 y sus reformas; Ley para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el Gobierno Municipal” Expediente N°20.232.

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe oficio L-CPJN-387-2017 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área Comisión Legislativa II la Comisión permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia en su sesión ordinaria N°4 celebrada el día miércoles 19 de julio, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley: “Ley para desincentivar el consumo de productos Ultraprocesados y fortalecer el régimen de Invalidez, Vejes y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social”, Expediente N°20.365.

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO V:

INFORMES DE REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS):

Informe presentado por la Regidora Marielos Castillo Serrano, Comisión de Asuntos Sociales.

El día lunes 17 de julio 2017, se reunió la Comisión de Asuntos Sociales estando presentes los Regidores Laura Arias Castrillo, Jorge Luis Jiménez y Marielos Castillo Serrano. Se inicia la reunión a la 1 de la tarde con el objetivo de ver 25 solicitudes de ayuda, que se le hace al Concejo Municipal y según acuerdo traslada a la Comisión de Asuntos Sociales, para su análisis y recomendación. Se da lectura a las siguientes:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Sesión	Acuerdo	Fecha	Solicitante	Asunto	Estado
N° 58	N°13	12/06/2017	María Isabel Umaña	Reparación casa de habitación.	Donar 30 láminas de zinc 12 pies, 20 perling de 2x3
N° 56	N°19	22/05/2017	Edgar Aguilar	Solicitud de materiales para reparar cocina	Donar 3 perling, 12 láminas de zinc
N° 56	N°11	22/05/2017	Oscar González	Solicita una partida para la Iglesia Católica Santa Marta, cambio de zinc y colocar cielo raso.	Donar la suma de 800000 colones
N° 54	N°02	15/05/2017	Victoria Saldaña	Solicita 15 sacos de cemento	Donar 15 sacos de cemento
N° 53	N°04	08/05/2017	Nivia Araya Díaz	Solicita ayuda para reparar su casa (lote #269)	Verificar que sucedió con el lote para posible ayuda
N° 53	N°10	08/05/2017	Asoc. Comunidad Oasis Paz	Solicita ayuda para la construcción del templo y compra de aires acondicionados.	Verificar contenido económico para donación
N° 53	N°13	08/05/2017	Carmen Prendas Villalobos	Solicita donación de seis alcantarillas para la construcción de un pozo.	Donar las seis alcantarillas
N° 52	N°09	02/05/2017	Victoria Santos	Solicita 200 metros de cable eléctrico	Pasarlo a la Comisión de Obras
			Greivin Martínez	Solicita materiales para la construcción de cocina del campo blanco de la comunidad San Isidro de Paso Canoas	Pasarlo a la Comisión de Obras
N° 47	N°06	27/03/2017	Iglesia Misión Cultural	Solicita donación de 5 metros de arena, 5 metros de piedra cuarta, 20 sacos de cemento.	Donar 5 metros de arena, 5 metros de piedra cuarta, 20 sacos de cemento.
N° 47	N°05	27/03/2017	Isidro Martínez Sanabria	Solicita donación de 40 láminas de zinc, 40 perling, 30 sacos de cemento, 100 block y 12 metros de arena.	Donar 100 block, 15 sacos de cemento, 20 perling, 12 metros de arena, 20 láminas de zinc
N° 46	N°14	20/03/2017	Marcelino Rangel Mora.	Solicita ayuda con 20 láminas de zinc, 30 sacos de cemento, 150 láminas de fibrolit, 14 metros de material para chorrear.	Donar 20 láminas de zinc, 20 sacos de cemento, 14 metros de arena
N° 46	N°16	20/03/2017	Iglesia Evangélica de Abrojo	Solicita la colaboración de ¢250.000.00 en materiales como perling y zinc.	Donar ¢250.000.00 a iglesia Evangélica de Abrojo.
N° 46	N°17	20/03/2017	Fray Oscar González V.	Solicita ayuda de ¢1.500.000.00 para terminar mejoras del centro Parroquial.	Donar un monto de ¢750.000.00
N°56	N°11	22/05/2017	Fray Oscar González V.	Partida para cambio de zinc Iglesia Vereh	Donar ¢500.000.00
N°45	N°05	13/03/2017	Concejo Pastoral Paso Canoas	Solicita ayuda para arreglo de Iglesia Católica Paso Canoas	Donar ¢800.000.00
U.L	U.L	U.L	U.L	U.L	U.L

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que sigue teniendo la inquietud, don Jorge Jiménez les volvimos a pasar el informe en donde se le había hecho el estudio a doña Ana Cordero, doña Felipa y no lo veo en el informe.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que la nota de esta señora dice que se recomienda por medio de este grupo colegiado enviar referencia al IMAS.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que las referencias al IMAS nosotros las dimos a los que ustedes dijeron que se hiciera, con el informe de ella lo que dice es informe listo para presentar ¿para presentar a quién?

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que le dé el número de oficio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que 012-2017.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que ahí iba un informe de la Oficina de la Mujer que decía específicamente todo lo que tiene la casa que estaba en mal estado, entonces se le paso a la Administración para que lo resolvieran.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que en el documento no lo dice, si se hubiera dicho se recomienda que este informe se pase a la Administración o se acuerda recomendar se apruebe, pero es que aquí no dice nada, solo dice informe listo para presentar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo van a retomar y lo van a analizar punto por punto.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que el reglamento decía que en ayudas en efectivo no se iban a dar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en ayudas en efectivo no.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que por seguridad considera que se debe justificar por qué se aprueba en darle a fulano de tal cierta cantidad de dinero, porque eventualmente una auditoria pregunta porque se le dio 500 000 colones, así que tiene que estar fundamentado porque fue procedente esa ayuda que se le dio, porque alguien nos puede meter un gol, piden la ayuda y no la necesitan.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que por eso es que la semana pasada nosotros le pedimos a la Comisión que fuera a verificar la ayuda, por ejemplo lo que son los aires acondicionados y los cielos rasos, entonces dijimos que mandaran a ver cuál tenía necesidad porque entre los aires acondicionados y una casita que está en mal estado.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que el aire acondicionado es un artículo de lujo, por lo tanto como que no califica.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que hay que darle una respuesta al señor.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Sociales.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba informe de la Comisión de Asuntos Sociales. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE ALCALDÍA:

No se presentaron informes de la Alcaldía.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

ARTÍCULO VII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS:

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que le habían encomendado contactar a la gente de FONATEL por el tema de instalación de internet en los parques, decirles que he estado en contacto con ellos, estuvieron agradecidos por haberlos llamado, me mandaron un correo que dice:

Reciba un saludo de mi parte y de parte de la Dirección del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en la Superintendencia de Telecomunicaciones. Hemos estado llamando a la municipalidad, sin embargo no hemos tenido suerte en los últimos días. Creemos que se trata de un problema en la central telefónica pues no hay respuesta a ninguna de las extensiones que hemos intentado.

Les llamábamos para darle seguimiento al programa Espacios Públicos Conectados de FONATEL, la dirección del Fondo está a la espera de la siguiente información por parte de la Municipalidad: (1) la propuesta de geolocalización y zonas para los puntos de acceso del Programa Espacios Públicos Conectados y (2) un contacto - correo y teléfono directo o celular- de la(s) persona(s) de la Municipalidad que estará a cargo del seguimiento al programa, preferiblemente del área de infraestructura o tecnologías de la información.

Para la geolocalización será necesario que la Municipalidad envíe los datos correspondientes con las coordenadas (en formato WGS84) y las correspondientes capas .KML generadas con Google Earth.

Por favor no dude en contactar a FONATEL en caso de alguna duda, consulta o comentario al teléfono 4000-0000. También puede escribir al correo marcelo.salas@sutel.go.cr, con Marcelo Salas, ingeniero del Fondo Nacional de Telecomunicaciones a cargo del programa Espacios Públicos Conectados.

Pienso que también sería bueno abarcar el área del mercado, la parte pública, pero hay que analizarlo.

El Señor Presidente Municipal le solicita al Regidor Cristian que le dé seguimiento y si ocupa ir a San José cuenta con el apoyo de nosotros, porque es un tema muy importante. ¿Por cuantos años lo dan?

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que por dos años, después de ahí lo asume la municipalidad, la plataforma que ellos brindan es que la municipalidad empieza a vender publicidad, si mal no recuerdo hay que pagar \$1000 en mantenimiento e instalación de todos los puntos, que nosotros como Concejo en conjunto con la Alcaldía se determine los lugares.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que hace poco estuvo en una capacitación de la Red de Mujeres Municipalistas (RECOM) fue una capacitación muy buenas y las mujeres de otras municipalidades se quejan del machismo que hay en sus



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Concejos y nosotras nunca nos hemos sentido así, más bien ustedes nos valoran a nosotras, y así lo hicimos saber en esa capacitación.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que se están dando ciertas cosas con el tema de seguridad, por ejemplo ya se robaron algunas máquinas de hacer ejercicios, se le dice a la policía que por favor cuiden y dicen que eso no es trabajo de ellos, se les llama para otras cosas y dicen que no es trabajo de ellos, entonces cual es el trabajo de ellos, y en el tema de la frontera no sabemos quién es el encargado de la seguridad Fronteriza, la Constitución Política dice que el único que tiene que defender lo que tiene que ver con la defensa de la Soberanía Nacional es la Fuerza Pública, sin embargo la Fuerza Pública dice que el tema de Soberanía Nacional no le corresponde a ellos.

El Señor Alcalde decía que ya era hora de que nosotros tomáramos un acuerdo donde llamemos al Ministro de Seguridad y lo encaremos, le digamos que hay una Policía de Fronteras a distancia de la Frontera cuidando que no pase un chocolate, una camisa o un par de tenis, eso debemos preguntárselo al Ministro, porque nosotros como Gobierno Local tenemos ese deber de llamarlos.

Entonces señores regidores (as) que hacemos, lo llamamos o pedimos una audiencia.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos que fundamentarlo bien, porque está la Policía de Frontera allá, peor hay que hacer un documental y con eso sacar un acuerdo, mandarlo a los canales televisivos, que vean un reportaje de los mojones, con un documental sacamos el acuerdo lo mandamos a la prensa y traemos al Ministro. Pero debemos tener fundamento para hacer las cosas.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que desgraciadamente las autoridades nacionales son políticos, y digo desgraciadamente porque en algún momento de la vida uno ha sido político, hay que hacer una diferencia entre la política partidaria y la política Gobierno del Pueblo, entonces ustedes traen al Ministro como están solo ustedes ellos van a creer que es politiquería, pero si ellos vienen y hay un grupo de personas ellos van a actuar diferente, ese fue el movimiento que hicimos en Rio Claro, nosotros no hicimos las convocatorias por medio de las autoridades municipales, el pueblo fue quien hizo la convocatoria.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que por eso pienso que se debe hacer un documental bien bonito.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hay que hacer participe a todas las organizaciones, hagamos un diagnóstico, reunámonos con las organizaciones, con comunidades, sacamos información, cual es el problema que uno siente, las Comunidades Comunitarias tienen bastante información que nos puede ser muy útiles.

El Señor Asesor Legal del Concejo propone que se conforme una comisión de Seguridad de la Municipalidad, se puede sacar una partida y se contrata a un periodista por servicios especiales que se dedique a eso, porque muy difícilmente alguien puede hacer el documental.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta creo que el Alcalde está de acuerdo, es nombrar la comisión y darle seguimiento.

El Concejo Municipal concreta en que se analice más el tema con el Señor Alcalde a efecto de tomar los acuerdos respectivos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ha pasado con el acuerdo para contratar una firma de abogados que fungieran como Órgano Director para el proceso de resolución contractual del contrato del edificio municipal, quisiera saber en qué etapa está eso. Porque tengo entendido que cuando se contrata deben ser juramentados por el Concejo Municipal.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que una vez contratado debe traerse al Concejo Municipal para que sea juramentado como Órgano Director.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que habló con el Señor Alcalde sobre ese tema y me dijo que precisamente iba para San José a darle seguimiento a ese tema, ya que tiene que ser alguien bien preparado que se las traiga.

Ya el Don Carlos contactó un bufete en San José y el viaje a San José es porque tiene varias reuniones, pero la principal es esta, mañana se reúne con un bufete de abogados para valorar este tema, y seguro el lunes les trae la información, si se está trabajando en esto.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que fue nombrada como representante del Concejo para participar en la Asamblea del ICER, fui a dejar la nota a como ustedes me dijeron, porque no pude estar presente, la muchacha no la recibió y me dijo que ya eso había pasado y que ella no se hacía responsable, entonces no sé qué hacer, la nota está firmada por Don Carlos y mi persona.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que debemos de tomar un acuerdo bastante fuerte, porque se tiene que respetar al Concejo Municipal, ella es una representante y se debe respetar, si queremos darnos nuestro lugar se tiene que respaldar a la compañera.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta tengo entendido que esas solicitudes eran para hacer la asamblea y como ya pasó la asamblea es que la muchacha le dice eso.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de protesta enérgica por la no aceptación del documento del representante del Concejo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VIII:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Visto el oficio JVC-010-2017, del Señor Carlos Viales Fallas, Presidente de la Junta Vial Cantonal de Corredores, remitiendo acuerdo N°3, aprobado por esta Junta en reunión 01 celebrada el día 10 de julio del 2017, por medio del cual



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

envían propuesta de camino para la elaboración de fichas técnicas del programa Red Vial Cantonal II etapa MOPT-BID: Naranja Tamarindo (6-10-070, para el mejoramiento de superficie de ruedo en carpeta asfáltica y construcción de un puente sobre el mismo camino.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal de Corredores, acordada en la reunión de esta Junta celebrada el día 10 de julio, para que del programa Red Vial Cantonal II etapa MOPT-BID, se ejecute el proyecto Naranja Tamarindo (6-10-070, para el mejoramiento de superficie de ruedo en carpeta asfáltica y construcción de un puente sobre el mismo camino.

Acuerdo N°02: Visto el oficio AM-00645-2017, del Alcalde Municipal remitiendo borrador del convenio a suscribirse con el Patronato Nacional de la Infancia, para la adquisición e instalación de juegos infantiles en espacios municipales.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el convenio entre la Municipalidad de Corredores y el Patronato Nacional de la Infancia, para la adquisición e instalación de juegos infantiles en espacios municipales y autoriza al Señor Alcalde Municipal, para que proceda a la firma del citado convenio.

Acuerdo N°03: Analizado el oficio CG-078-2017 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, quienes consultan la opinión de este Concejo Municipal referente al proyecto de ley, para desarrollar el Hospital Nacional del Trasplante.

Referente a esta consulta el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley, tan importante y urgente el país, como lo es el poder contar con un hospital dedicado por completo a atender a personas que necesitan algún trasplante, y que dependen por completo de este tipo de intervención para sobrevivir.

Acuerdo N°04: Analizado el oficio AL-CPJN-468-2017, de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, quienes consultan la opinión de este Concejo Municipal referente al proyecto de ley, Reforma al inciso g) del artículo 17 y adición de un nuevo inciso g) al artículo 18 del Código Municipal, ley N° 7794, de 18 de mayo de 1998 y sus reformas; ley para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el gobierno municipal, expediente N° 20.232.

Referente a esta consulta el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Acuerdo N°05: Analizado el oficio AL-CPJN-306-2017, de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, quienes consultan la opinión de este Concejo en relación al proyecto de ley “REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261, DE 02 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”, Expediente N° 20.205.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Referente a esta consulta el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley tan importante y urgente para el país.

Acuerdo N°06: Analizado el oficio AL-CPJN-387-2017 de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa, quienes consultan la opinión de este Concejo Municipal referente al proyecto de ley: “Ley para Desincentivar el Consumo de Productos Ultraprocesados y Fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, Expediente N° 20.365.

Referente a esta consulta el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley, que por un lado ayuda a la salud de la población al desincentivar el consumo de productos Ultraprocesados y otra parte muy importante es que proporciona recursos para fortalecer el Régimen de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Acuerdo N°07: Dado el faltante de vivienda que tiene este cantón, este Municipio ha hecho grandes esfuerzos en conjunto con diferentes organizaciones y empresas desarrolladoras para que se construyan en el cantón proyectos de vivienda, principalmente de interés social.

En este momento existen algunos proyectos de vivienda en proceso de tramitación, pero que se han visto paralizados porque no tienen la disponibilidad de agua.

En base a lo expuesto el Concejo Municipal de Corredores acuerda celebrar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 17 de agosto del presente año a las cinco de la tarde en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, para tratar este tema. Se instruye a la administración para que invite a esta sesión a las autoridades del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de la Región Brunca.

Acuerdo N°08: Analizada solicitud de audiencia de la señora Teresita Picado para exponer al Concejo su trabajo en lo que respecta a trámite de bonos de vivienda, modalidad de casos individuales.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgarle audiencia en la sesión del próximo lunes 31 de julio del presente año, a las 5:00 p.m.

Acuerdo N°09: Se acuerda trasladar a la Administración, para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo Municipal nota del señor Calixto Arguedas Elizondo vecino del Barrio San Rafael Ciudad Neily, quien solicita la intervención de la Municipalidad ante una problemática que tienen con un grupo de personas que varias oportunidades, los agreden con palabras groseras y fuertes, con amenazas físicas al atravesar el puente de hamaca, frente a la finca de los denominados familia RUMA.

Acuerdo N°10: Se acuerda apoyar gestiones que realiza el Comité Distrital de Deportes de Paso Canoas, ante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que dentro de lo posible se les brinde ayuda con implementos deportivos, para actividad que realizaran en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

el marco de la celebración de las Fiestas de la Confraternidad Tico Panameñas a celebrarse del 7 al 18 de setiembre del presente año.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar al Concejo de Distrito Tercero, para su análisis y recomendación, nota del Comité Distrital de Deportes de Paso Canoas, solicitando el cambio de destino de la partida específica aprobada bajo el proyecto denominado "Comité de Deportes Canoas Iluminación de Plaza" y se realice un cambio de destino de la partida específica para un nuevo proyecto denominado "Aula, Camerinos y Servicios Sanitarios Cancha Carlin Rodríguez" por un monto de ¢9.058.339.74 el cual es el mismo monto por el cual está presentado el proyecto anterior.

Se fundamenta esta solicitud en la necesidad que existe en el distrito de Paso Canoas de una cancha que cuente con los requerimientos sanitarios mínimos.

Acuerdo N°12: Vista solicitud de la Señora Daisy López Arauz vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, para que se realice el trámite de traspaso, que concierne al lote 283, folio real matrícula número 170186-000, comunidad Barrio el Carmen de Abrojo, y mediante acuerdo se le cedió al Señor José Córdoba Herrera, el cual me vendió y adquirió lo derechos de posesión y mejoras.

Se acuerda trasladar a la Comisión conformada por el Señor Alcalde Municipal, para la aplicación de la ley Desafectación y Autorización a la Municipalidad del Cantón de Corredores de para que segregue Lotes Barrio el Carmen de Abrojo, para el análisis y recomendación al Concejo.

Acuerdo N°13: Visto el oficio AM-00658-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipalidad de Corredores, enviado a la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, dando respuesta a oficio del 5 de julio del 2017, CPJ-DE-432-2017, comunicando que a la fecha se conserva el quorum estructural de dicho Comité, ya que no existe renuncia de ningún miembro.

El Concejo Municipal acuerda apoyar las gestiones ante esa institución a efecto que en el menor tiempo posible se giren los recursos que corresponden al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores.

Acuerdo N°14: De conformidad con la recomendación de la Comisión de sociales se acuerda autorizar a la Administración, para que se le brinde una ayuda con 30 láminas de zinc 12 pies, 20 perling de 2x3, a la Señora María Isabel Umaña, vecina del Barrio La Aurora de Cuervito, para la reparación casa de habitación, en razón que se trata de una familia de escasos recursos y que su casa de habitación fue muy afectada por el paso del Huracán Otto.

Acuerdo N°15: De conformidad con la recomendación de la Comisión de sociales se acuerda autorizar a la Administración, para que se le brinde una ayuda 3 perling, 12 láminas de zinc, al Señor Edgar Aguilar, Vecino de La Fortuna, para reparación de la cocina de su casa de habitación, se trata de un adulto mayor de escasos recursos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017

Acuerdo N°16: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda autorizar a la Administración, para que se le brinde una ayuda 15 sacos de cemento a la Señora Victoria Saldaña, vecina de Kilometro Veinticinco, para solucionar problema que se le inunda su casa de habitación.

Acuerdo N°17: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales que analizó diferentes solicitudes de ayudas por parte de iglesias del Cantón, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que del rubro existente en el presupuesto de la Municipalidad para ayudas a iglesias se les brinde ayuda a las iglesias que a continuación se detallan:

Iglesia Católica de Vereh, para cambio de zinc y colocar cielo raso, la suma de ¢500.000.00 (ochocientos mil colones).

Iglesia Misión Cultural Cristiana Palabras de Vida de Bambito de Laurel, 5 metros de arena, 5 metros de piedra cuarta, 20 sacos de cemento, para reparación del piso de este templo cristiano.

Iglesia Evangélica Abrojo Sur ¢250.000.00 en materiales como perling y zinc, para la construcción de la Casa Pastoral de esta Congregación.

Iglesia Católica Santa Marta, una ayuda de ¢1.550.000.00 para terminar mejoras del centro Parroquial, que tiene una orden de inhabitable y necesitan terminar las mejoras al este templo.

Iglesia Asociación Casa de Dios, Puerta del Cielo de Río Incendio de Laurel, ayuda con 40 láminas de zinc, 40 perling, 30 sacos de cemento, 100 block y 12 metros de arena.

Iglesia Católica Paso Canoas, para reparación del templo, ayuda de ¢800.000.00.

Iglesia del Señor Jesucristo de Laurel (IDEC) una ayuda con 20 láminas de zinc, 30 sacos de cemento, 150 láminas de fibrolit, 14 metros de metros de arena.

Acuerdo N°18: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda solicitar a la Administración, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de verificar sobre estado del lote 269, del Barrio el Carmen de Abrojo, para analizar solicitud de ayuda de la Señora Nivia Araya Díaz, quien solicita ayuda para reparar su casa de habitación.

Acuerdo N°19: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, a efecto que realice visita a la iglesia de la Asociación Comunidad Oasis Paz, quien solicita ayuda para la construcción del templo y compra de aires acondicionados. De igual manera verificar contenido económico para ver viabilidad de esta solicitud.

Acuerdo N°20: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda autorizar a la Administración, para que se le brinde una ayuda a la Señora Carmen Prendas Villalobos con seis alcantarillas para la construcción de un pozo.

Acuerdo N°21: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice visita a la Casa de la Señora Victoria



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 64
24 de julio del 2017**

Santos, quien solicita una ayuda de 200 metros de cable eléctrico, para poder instalar la energía eléctrica en su casa de habitación.

Acuerdo N°22: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Sociales se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realicen visita a la comunidad de San Isidro de Paso Canas, para que analicen viabilidad de brindar una ayuda, para la construcción de la cocina del Campo Blanco Iglesia de la Comunidad de San Isidro, solicitud realizada por el Señor Greivin Martínez.

Acuerdo N°23: Escuchada la información de la Regidora Saray Castro Rodríguez, quien informó que se presentó en la Oficina de la Radio Cultural, para entregar formulario que la acredita como representante del Concejo Municipal, ante la Asamblea de la Radio cultural, y que la persona que estaba en la oficina en ese momento no le quiso recibir la documentación, aduciendo que dicha asamblea ya había pasado.

Considera ese Concejo Municipal no puede ninguna oficina negarse a recibir ningún documento, muchos menos de aquellos que son oficiales, por lo tanto se remite nuevamente la documentación.

ARTÍCULO IX:

MOCIONES:

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO X:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XI:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos del día 24 de julio del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

**Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez
Secretaria Municipal**